

**ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS****1.- OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras INSTALACIONES ASOCIADAS A LA COCINA DEL CENTRO CÍVICO HISPANIDAD cuyo objeto es la ejecución de la cocina e instalaciones necesarias para su funcionamiento en el Centro Cívico Hispanidad de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES (EN SU CASO)**

- Presupuesto (IVA excluido): 39.468,00 euros
- IVA\*:  
8.288,28 euros
- Presupuesto base de licitación: 47.756,28 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2026 EQP 9241 62201 C.C. HISPANIDAD SUR (PLU 2023-01)
- N.º RC SICAZ: 262206
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Según Memoria Valorada que se sustenta en bases de datos actualizadas conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra, además de estar contrastados con precios de mercado.

**3.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del servicio será de 2 meses, a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El plazo definitivo del contrato será el ofertado por el adjudicatario, que podrá coincidir con el señalado anteriormente o estar mejorado en su oferta.

**4.- LUGAR DE PRESTACIÓN**

Calle Monasterio de Nuestra Señora de los Ángeles 1, Zaragoza, equipamiento y propiedad municipal.

**5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El responsable del contrato es D. José Javier Gallardo Ortega, Dr. Arquitecto del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, y supletoriamente los Técnicos del Área designados al efecto. Su misión es la supervisión del desarrollo del contrato y la adopción de las decisiones e instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta ejecución.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la realización de la obra o la falta de calidad de la obra imputable a la Empresa Adjudicataria.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



## 6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia.

## 7.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta a esta ficha técnica la **Memoria Valorada** que define las obras a realizar. Se incluye la siguiente documentación:

- ✓ Memoria
- ✓ Mediciones y Presupuesto
- ✓ Planimetría

## EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista deberá presentar:

- ✓ Plan de seguridad y salud en el trabajo/Evaluación de Riesgos: Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, que tras el informe favorable del coordinador de Seguridad y Salud será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo.
- ✓ Apertura del centro de trabajo.
- ✓ Programa de trabajo una vez firmada el acta de comprobación de replanteo.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

El contratista deberá justificar la correcta gestión de los mismos.

## PRUEBAS Y CERTIFICADOS DE MATERIALES:

Todos los gastos originados por las pruebas y certificados de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán a cuenta del contratista.

Toda prueba que no haya resultado satisfactoria o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

## 8.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

- ✓ **Presentación de las ofertas:** Cada licitador sólo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con este contrato menor. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobres cerrados.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



**Lugar de presentación de las proposiciones:**

- ✓ **Presencial en la siguiente dirección:** La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina Técnico-Administrativa de la Coordinación General del Área de Urbanismo, Infraestructura, Energía y Vivienda, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza, en horario de apertura.
- ✓ **A través del Servicio de Correos:** Dirigido a la misma dirección que el anterior.

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: tallerdeproyectos@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

La oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- ✓ **Plazo de presentación de ofertas:** 10 días naturales
- ✓ **Documentación a presentar por el licitador:** Los licitadores vendrán obligados a presentar la siguiente documentación:

**SOBRE 1:**

- ✓ Declaración responsable (según modelo)
- ✓ Valoración de criterios subjetivos: El licitador presentará una Memoria Técnica que comprenda lo establecido en el apartado 9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS "VALORACIÓN SUBJETIVA".

**SOBRE 2:**

- ✓ Oferta (según modelo)
  - Se indicará la cuantía económica por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de la obra INSTALACIONES ASOCIADAS A LA COCINA DEL CENTRO CÍVICO HISPANIDAD; dicha cuantía no podrá superar la cifra de 39.468,00 € sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 47.756,28 € incluyendo el 21% de IVA.
  - Valoración de otros criterios: El licitador presentará la oferta de los trabajos que está dispuesto a ejecutar según la puntuación objetiva que

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*





se detalla en el apartado 9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS, sobre los siguientes aspectos: Baja económica, reducción de plazo de ejecución, visita a la obra durante la licitación, jornada de formación a los usuarios de la cocina y servicio técnico los 365 días del año.

Analizada la documentación aportada en el SOBRE 1, se comprobará que se cumplen los requisitos establecidos, admitiéndose o no la oferta, y se elaborará el informe de valoración de criterios subjetivos. Posteriormente se procederá a abrir el SOBRE 2, valorando la oferta económica y otros criterios de valoración automática.

De no cumplimentarse el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

## 9.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

### CRITERIOS OBJETIVOS (51 PUNTOS)

**Baja económica (10 PUNTOS)**

**Reducción de plazo (20 PUNTOS)**

**Visita a la obra durante la licitación (11 PUNTOS)**

**Jornada de formación a los usuarios de la cocina (5 PUNTOS)**

**Servicio técnico 365 días al año (5 PUNTOS)**

### CRITERIOS SUBJETIVOS (49 PUNTOS)

**Memoria técnica (49 PUNTOS)**

### VALORACIÓN OBJETIVA (hasta 51 puntos)

Se han elegido estos criterios que serán valorados mediante la puntuación de cada apartado considerado o a través de aplicación de fórmulas que se detallan en este anexo en los apartados siguientes.

#### 1. Baja económica (hasta 10 puntos):

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 10 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:


$$P = Np \times \sqrt{Bi / Bmax}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 10, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

#### 2. Reducción de plazo (hasta 20 puntos):

Se puntuará la reducción del plazo de ejecución respecto al plazo máximo establecido en el pliego (2 meses). El licitador deberá indicar el plazo ofertado en días naturales,

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



comprometiéndose a cumplirlo. La reducción deberá ser realista y técnicamente viable, sin afectar a la calidad ni a la seguridad de la obra. La reducción de plazo no será mayor de 2 dos semanas.

Reducción 2 semanas: 20 puntos

Reducción 1 semana: 10 puntos

### 3. Visita a la obra durante la licitación (hasta 11 puntos):

Se valorará que durante la licitación los participantes acudan a la visita de obra, que se realizará, previa solicitud de asistencia a la misma enviando un correo electrónico a [tallerdeproyectos@zaragoza.es](mailto:tallerdeproyectos@zaragoza.es). La visita se fija el segundo día laborable a contar desde el día siguiente a publicación en la plataforma de contratación del Ayuntamiento de Zaragoza, a las 10:00 horas, en la puerta de acceso a la obra Centro Cívico Hispanidad, calle Nuestra Señora de los Ángeles, nº 1. Su realización se justifica para poder conocer el espacio donde se ubicará la cocina, así como sus accesos, pasos de instalaciones, etc.

Visita a la obra: 11 puntos

No visita a la obra: 0 puntos

### 4. Jornada de formación a los usuarios de la cocina (hasta 5 puntos):

Se valorará que los licitadores ofrezcan, una vez entre en funcionamiento el equipamiento, una jornada de formación a los usuarios del mismo y al personal de mantenimiento del Centro Cívico Hispanidad.

Ofrecer jornada de formación: 5 puntos

No ofrecer jornada de formación: 0 puntos

### 5. Servicio técnico los 365 días del año (hasta 5 puntos):

Se valorará que los licitadores ofrezcan un servicio técnico que opere 365 días al año y con un tiempo de respuesta menor a 24 horas.

Servicio técnico 365 días del año: 5 puntos

No servicio técnico 365 días del año: 0 puntos

### VALORACIÓN SUBJETIVA (hasta 49 puntos)

Se valorará la calidad y detalle de la memoria técnica presentada por el licitador, que deberá incluir:

- ✓ Metodología de ejecución de la obra.
- ✓ Planificación y secuencia de trabajos.
- ✓ Planimetría

La memoria técnica a presentar por los licitadores tendrá una extensión máxima de 5 páginas (Arial 12, interlineado 1,5), incluyendo planos o esquemas. La memoria deberá ser clara, coherente y ajustada a las condiciones del contrato.

### VALORACIÓN FINAL:

Se obtendrá como suma de los puntos obtenidos en las valoraciones de acuerdo con los criterios establecidos en la presente ficha técnica.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO

Ficha técnica

ID FIRMA

16085475

PÁGINA

5 / 8

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - DR. ARQUITECTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

16 de junio de 2026

**Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.**

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará oferta anormalmente baja.

Donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**10.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

El plazo de garantía será de 2 años, a contar desde el día de la suscripción del acta de recepción de las obras entre el contratista y el Ayuntamiento de Zaragoza.

**11.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO**

Dado que el plazo de la obra es inferior a un año, no procede la revisión de precios.

**12.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

**13.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

**14.- CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:**

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

**15.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

El presente contrato no implica el acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Zaragoza.

**16.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:**

No se contemplan modificaciones previstas en este contrato.

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



**MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1) ....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* denominado .....

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

1 *Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16085475	PÁGINA	7 / 8
<b>FIRMADO POR 1 FIRMANTE</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
1. JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA - DR. ARQUITECTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA			16 de junio de 2026		



**MODELO III: OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1) .....,

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.** - Que, enterado/a del anuncio publicado el día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- 
- 
- 

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

**SEGUNDO.** - En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*